

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 91

Orden de don Ignacio Navarro, para la reunión de fuerzas.— Julio 31

Don Ignacio Navarro brigadier comandante general de este departamento subinspector para arreglar estas divisiones, por su majestad la Suprema Junta Nacional Gubernativa de América

El despacho de su majestad fecha 23 del que rige, firmado del puño del excelentísimo señor capitán general doctor don José Sixto Berdusco, residente en Uruapan, me manda que dentro del mas breve término avancemos todas las divisiones que son de este departamento al punto donde se halla.

Las supremas órdenes no admiten disculpa y al súbdito, no le toca más que obedecer ciegamente y es el principio que debemos llevar, si queremos ser felices. Esto supuesto, mando, en mi lugar y con todas las facultades que para el caso se requieran al coronel provisional don José Francisco Chávez; para que a nombre de su majestad reúna a todas las divisiones y compañías sueltas que se encuentren por los rumbos de Santa Rosa, Sapotilte, Tuxpan, Tecalitlán, Tacinasta, San Juan, el Favor y sus inmediaciones, mando se reúnan inmediatamente a dicho mi comisionado sin excusa ni pretexto, y con la mayor brevedad se conduzcan a marchas dobles hasta llegar a este mi cuartel principal. Entendido cualesquiera que desobedezca esta suprema orden que irremisiblemente se le aplicará la pena capital; y ésta se entienda que no es por aterrizar sino que se ha de llevar a puro y debido efecto.

Mando a los jefes, subdelegados, gobernadores de los pueblos y demás justicias etcétera aprecien y estimen a mi dicho comisionado; prestándole todos cuantos auxilios necesite para que se cumpla esta comisión, recogiendo cuantas armas blancas y de fuego se

encuentren aunque sean de los particulares por importar así, al buen servicio de la nación.

Dado en este cuartel principal. Xiquilpan, julio 31 de 1812.— *Ignacio Navarro*.

Entendiéndose en esto que las haciendas pertenecientes a Tamasula están bajo el dominio del señor coronel Chávez; sin que por esto haya etiquetas entre los dos comandantes que cuidan sus puntos.

Dado y enmendado en este mi cuartel principal de Cotija, a los 6 días del mes de agosto de 1812.— El brigadier comandante general.— *Ignacio Navarro*.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602